26

Asunción, Abril 22 de 1891

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha 18 del corriente

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Juez de Paz Suplente del Departamento de Ibitimí á Don Eloy Olmedo.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

[illegible]